



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES "EL BROCENSE" - CÁCERES

CURSO 2024- 2025

Índice

Introducción

- 1 Objetivos y actuaciones para el curso 2024/2025

- 2 **Ámbito organizativo**
 - 2.1 Calendario escolar
 - 2.2 Oferta educativa del centro
 - 2.3 Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
 - 2.4 Organización y funcionamiento de los servicios complementarios
 - 2.5 Horario General del IES El Brocense

- 3 **Ámbito pedagógico.**
 - 3.1 Criterios para la asignación de tutorías y elaboración de los horarios
 - 3.2 Criterios para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad
 - 3.3 Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas
 - 3.4 Programaciones didácticas
 - 3.5 Proyecto de educación Digital
 - 3.6 Propuestas de mejora por parte de los departamentos

- 4 **Ámbito profesional**
 - 4.1 Programa anual de formación del profesorado

- 5 **Ámbito social**
 - 5.1 Acciones programadas para el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo escolar
 - 5.2 Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa
 - 5.3 Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

- 6 Planes
 - 6.1 Plan de actividades complementarias y extraescolares
 - 6.2 Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional
 - 6.3 Plan de prevención y control del absentismo escolar
 - 6.4 Plan de convivencia
 - 6.5 Plan de igualdad

- 7 Memoria administrativa
 - 7.1 DOC
 - 7.2 Estadísticas de principio de curso
 - 7.3 Situación de las instalaciones y equipamiento

- 8 Seguimiento y evaluación de la programación general anual

Cáceres, 14 de octubre de 2024

Fdo. D. Luis Godoy Acedo
Director

Fdo. D. Juan José Amarilla Corrales
Jefe de Estudios

Introducción.

Según Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Decretos 109-110/22 de agosto 2022, y LEEEX precisada por las Instrucciones de 27 de Junio de 2006 de la Dirección General de Política Educativa que recoge la nueva realidad extremeña, “la Programación General Anual es el documento que permite hacer operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en los Proyectos Curriculares de etapa, garantiza la coordinación de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar mediante un proceso que establece los mecanismos para garantizar una mejora continua y la satisfacción de nuestros alumnos, sus familias, profesores y las empresas”.

El equipo directivo, siguiendo las directrices y criterios anteriores, teniendo en cuenta las conclusiones recogidas tanto en las Memorias finales de cada Dpto. Didáctico como en la Memoria final del curso anterior, así como las distintas propuestas del Consejo Escolar, el Claustro, la Junta de Delegados, y del personal no docente, ha elaborado la programación siguiente para el curso 2024- 2025 siguiendo el procedimiento correspondiente.

Esta programación está enmarcada en el Proyecto Educativo del Centro y seguimos en la mejora continua de nuestro Instituto y siguiendo el plan de Mejora al que nos debemos.

1. Objetivos y actuaciones curso 2024/2025

Desde el equipo Directivo del IES El Brocense se establecen los objetivos y actuaciones didácticas y pedagógicas para este presente curso 2024-2025:

1^{er} Objetivo: Seguir mejorando el rendimiento académico de nuestro alumnado.

El centro está volcado en la potenciación del estudio de las lenguas extranjeras (inglesa, francesa y portuguesa) y en fomentar en nuestro alumnado el interés y el estudio de estas lenguas a través de la participación en proyectos internacionales. Para ello seguimos apostando por los intercambios escolares y los proyectos Erasmus + tanto School (Secundaria y Bachillerato) como Educación Superior (Ciclos de Formación Profesional).

Indicar que en la última recta del curso pasado se seleccionaron, por segundo año consecutivo, a tres alumnas de 4º ESO, que este curso estudian en 1º Bachillerato, para participar, gracias a la acreditación Erasmus+ School, en una estancia de larga duración (5 semanas) en un instituto de Dinamarca.

La implicación de Jefatura junto con el departamento de orientación con el seguimiento de la acción tutorial en los distintos niveles educativos, las propuestas que emanan de las Comisiones de Coordinación Pedagógicas (charlas de orientación académicas y profesionales; cuidado de la puntualidad, madurez, técnicas de estudio, etc; actualización y seguimiento de las propuesta curriculares por parte de los departamentos didácticos; organización de las pruebas de evaluación; simulacros de pruebas PAU; supervisión de los proyectos final de ciclos...) y todo esto llevado a la práctica por parte del profesorado del IES El Brocense, son los pilares fundamentales para conseguir mejores resultados académicos de nuestro alumnado.

Fomentar la codocencia en las aulas de Secundaria mediante los apoyos del departamento de orientación, así como del programa Conecta2.

En este apartado, nos gustaría incluir lo positivo de las reuniones trimestrales con la Asamblea de Delegados y Delegadas de todos los cursos. Estas actuaciones nos sirven para mantener un contacto entre el alumnado y equipo directivo y poder tratar todas las preocupaciones y plantear propuestas de mejora así como valorar los aspectos positivos que se realizan en el centro, y trasladarlo al resto de la comunidad educativa.

Estas reuniones, sumadas a la participación en el proyecto de ayuda entre iguales, sin duda alguna, además de fomentar un buen ambiente de trabajo, repercutirán positivamente tanto en la convivencia como como, a posteriori, en los resultados académicos debido a una mayor motivación y mejor estado de ánimo del alumnado en el IES El Brocense.

Fomentar entre el alumnado la utilización de la Biblioteca del instituto además de en sus jornada escolar, también por las tardes.

2º Objetivo: Apoyo a los proyectos

Dentro de los proyectos INNOVATED:

Se han renovado **Librarium** y **CITE-STEAM**.

Se continúa con **RadioEdu** y **Aula del Futuro**.

Además, seguiremos trabajando en **CqAE (Centros que Aprenden Enseñando)**. Proyecto que permite al profesorado trabajar sus competencias docentes y mejorar diversos aspectos del funcionamiento del instituto.

El programa Cultura Emprendedora pasará a formar parte de la **Red de Escuelas Emprendedoras**, si somos admitidos después del proceso de selección iniciado en octubre mediante DOE. De esta forma, el instituto participará activamente en esta red que va a implicar al alumnado, docentes y familias. Con este proyecto se pretenderá mejorar la calidad de la enseñanza a través de un proceso de cambio, construcción o transformación e innovación en el ámbito educativo y de su entorno, con el apoyo de los agentes sociales y educativos de su comunidad (toda la información se irá recogiendo en este site o blog <https://emprendiendoenelbrocense.blogspot.com>).

Se está valorando, por parte de Orientación, la posibilidad de participar también en la **Red de educación emocional y salud mental**, y seguir trabajando de forma colegiada y con la colaboración de entidades locales, las familias y con el apoyo de la Junta de Extremadura, estas temáticas con nuestro alumnado.

Se dará apoyo al profesorado que quiera utilizar la plataforma **eScholarium**.

Continuamos con el **convenio entre el instituto y el Museo Helga de Alvear** con visitas y talleres en el museo para nuestro alumnado coordinadas por el Departamento de Dibujo. Proyecto denominado "**Proyecto de continuidad**".

Para la Formación Profesional se continúa con el trabajo en el **Aula de Emprendimiento**, y en el **Aula ATECA**. Aulas polivalentes y tecnológicas donde el alumnado trabaja sus soft skills y además son un punto de referencia para la formación académica a través de talleres especialistas en el mundo de la imagen y el sonido así como en la producción de espectáculos.

Resaltar, que, a partir de la filosofía del Aula de Emprendimiento, surgió un propuesta del docente José Antonio Delgado, de los Ciclos, para iniciar desde cero una Banda de Rock de alumnas y alumnos, **BrocenRock**. Ahora, en su 2º año, a este proyecto se están uniendo docentes que están aprendiendo a tocar instrumentos desde cero.

Continuar con el tercer año del programa "**Ayuda entre iguales, BRO**" donde se acompaña al alumnado de 1º ESO por parte del alumnado de 3º ESO en los primeros días del curso y a lo largo de todo el año, y además se forma al alumnado de 4º ESO en procesos de mediación en conflictos entre iguales. De esta forma queremos mejorar el ambiente de convivencia del centro. Y,

a raíz de seguir desarrollando el programa BRO, este año se va a trabajar en los Recreos Activos, con actividades dinámicas para que el alumnado se implique más en la vida escolar.

Trabajar en la codocencia con la participación en el programa **Conecta2**.

Renovaremos la participación en **REBEX** y se seguirá apoyando todos los proyectos que se desarrollen desde la Biblioteca del centro.

Debemos continuar con el trabajo en nuestro **Plan de Igualdad de Género** en centro. Manteniendo el apoyo a los proyectos que defiendan la igualdad entre hombres y mujeres.

Fomentar el espíritu de protección del medioambiente promoviendo el reciclaje y el ahorro energético.

Continuar siendo centro de prácticas del **Máster de Formación del Profesorado**.

Dar apoyo a la **Asociación Estudiantil** que crearon alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato el curso pasado.

Seguir apoyando al **Coro del Instituto** y establecer como proyecto de centro la “**Noche de la danza, el teatro y la música**” donde se implica buena parte de la comunidad educativa y que es una actividad muy valorada por las familias de nuestro alumnado.

Se fomentarán y apoyarán las **exposiciones audiovisuales** que se realizan desde el Dpto. de Imagen y sonido donde el alumnado tiene un espacio para enseñar parte de sus trabajos al final del curso.

Continuamos un año más en “**Cáceres, ciudad educadora**” en colaboración con el CPR de Cáceres, y coordinado por la Jefa de Estudios de Distancia, Susana Velasco. Una propuesta que se bajara es la de dar visibilidad a la ciudad de Cáceres a nuestro **Gabinete de Ciencias naturales** que está siendo organizado, catalogado y rehabilitado por miembros del Dpto. de Biología y Geología, de tal forma que pudieran hacerse visitas guiadas por parte de otros centros educativos de la ciudad y del resto de Extremadura.

3º Objetivo: Actuaciones en los departamentos

Conseguir una adecuación definitiva de las programaciones didácticas a la nueva Ley Educativa, LOMLOE.

Dualizar los dos Ciclos de Formación Profesional, Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen y Producción de Audiovisuales y Espectáculos este último tanto presencial como a distancia.

Fomentar la formación en centro del profesorado.

Apoyar las iniciativas y los proyectos presentados por los distintos departamentos didácticos.

Animar la participación del alumnado, siempre contando con la ayuda del profesorado, en los distintos concursos de carácter didáctico promovidos por la Consejería de Educación y Empleo, la Universidad y otras entidades. En concreto volveremos a ser sedes de las Olimpiadas Didácticas de Matemáticas y de Francés.

Fomentar el gusto por la lectura mediante la potenciación de los proyectos diseñados por el equipo de biblioteca y el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Fomentar el deporte y otros hábitos de vida saludable a través de distintas actividades.

Apoyar a los departamentos y el profesorado que plantea actividades educativas extraescolares tanto dentro como fuera de la Región y de España.

Apoyar a los departamentos en sus propuestas de: encuentros y charlas literarias, charlas científicas; talleres musicales; charlas orientadas a la formación profesional, Convenio con la ESAD, Ayuntamiento de Cáceres, etc.

4º Objetivo: Documentos organizativos del centro

En estos cursos desde el equipo directivo, las ccps, departamentos, etc, se ha trabajado en la mejora de distintos aspectos educativos y de la vida del centro. Así pues, nos planteamos este curso terminar con la revisión, actualización del PEC (Proyecto Educativo del centro) y del ROF (documento para la Regulación, Organización y Funcionamiento del centro) implantando todas las novedades y mejoras desarrolladas por parte de este equipo directivo en estos años con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Se continuará adaptando el PED (Proyecto de Educación Digital) a las circunstancias actuales y apoyar al profesorado en su formación para adquirir mejores niveles en la capacitación digital docente (manejo de las pantallas inteligentes instaladas en las aulas; dotación tecnológica del Aula ATECA, y del programa de la Consejería “Código Escuela 4.0”).

Repetir, de forma periódica, el simulacro de evacuación de aulas global en colaboración con el Servicio de Riesgos Laborales de la Delegación de Educación de Cáceres.

5º Objetivo: Jefaturas de Estudios, Departamento de Orientación y Educación Social.

Activar la función informadora y animadora de la jefatura de estudios con los distintos departamentos didácticos para su participación en proyectos.

Colaborar con el Departamento de Orientación en su aproximación, refuerzo y orientación al alumnado.

Apoyar al alumnado de 2º Bachillerato, dotándolos de las herramientas necesarias para enfrentarse a este curso, a las pruebas de evaluación y en concreto a las pruebas de la PAU de 2025.

Trabajar desde Jefatura de Estudios con la Educadora Social y los tutores y tutoras de E.S.O. y Bachillerato para evitar los pocos casos que tenemos de absentismo escolar.

La jefatura de estudios, la educadora social, los tutores y tutoras y el profesorado de E.S.O. colaborarán con el Departamento de Orientación en la búsqueda de soluciones para corregir las situaciones de absentismo pasivo, los problemas de convivencia y la orientación académica.

Jefatura y Orientación desarrollarán un trabajo de seguimiento del nivel académico del alumnado del centro contando con la colaboración de las tutorías y del profesorado de los distintos niveles educativos.

Se dará una respuesta más personalizada al alumnado de los turnos de tarde (vespertino para los ciclos formativos y nocturno para el bachillerato de personas adultas) desde el departamento de orientación gracias a la incorporación de media plaza más en este departamento.

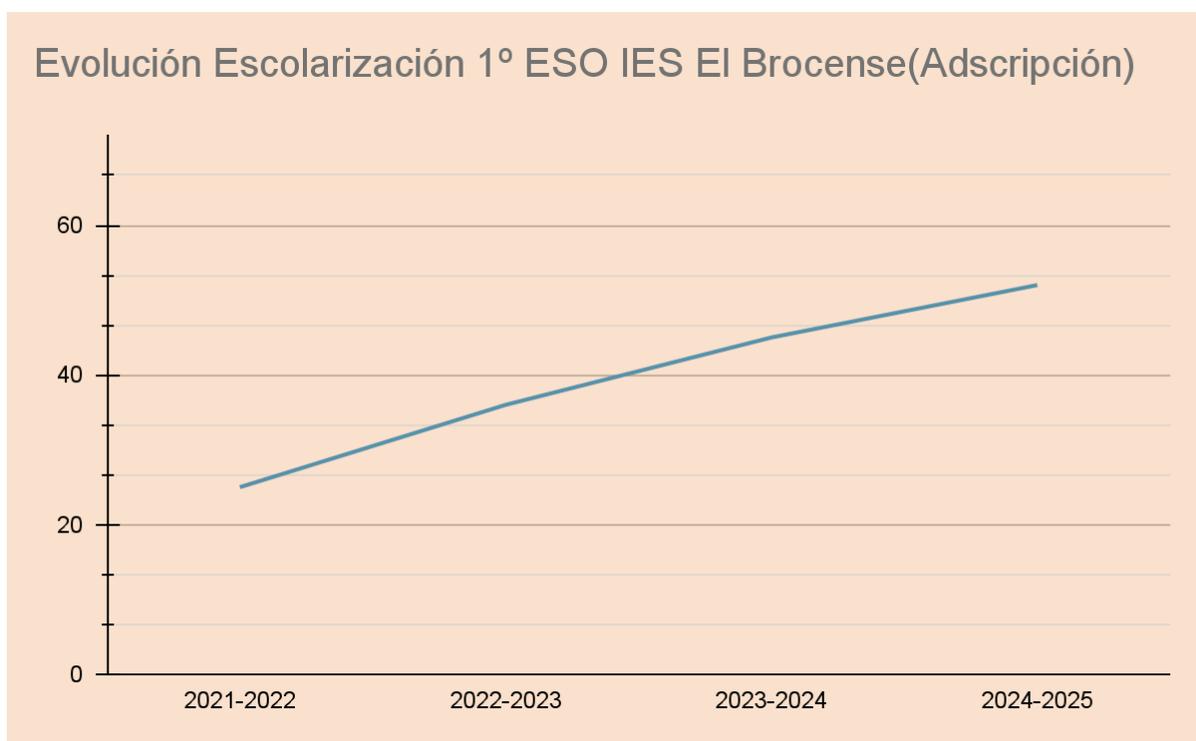
La Jefatura y el profesorado de los Ciclos de Imagen y Sonido adaptarán la nueva normativa de Formación Profesional en todos los cursos y acompañará al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje así como en la estancia en prácticas de empresa que será en todos los cursos con la nueva normativa dual.

Promover la interacción de los Ciclos Formativos con instituciones y empresas del entorno productivo. Y, promover y facilitar la búsqueda de empleo y formación complementaria para el alumnado de los Ciclos Formativos.

Retomar, de nuevo, la solicitud de la implantación en Extremadura del ciclo de Grado Medio de “Técnico en vídeo, disc-jockey y sonido” en modalidad dual, llevamos pidiéndolo más de 4 años.

Continuaremos trabajando en las Jornadas de Puertas Abiertas y la difusión de todo el trabajo realizado por la comunidad educativa del IES El Brocense para que llegue al alumnado y familias de 6º de Primaria que tienen que decidir centro de estudios en el proceso de escolarización y así seguir mejorando los números de matriculación en el proceso de adscripción (donde solamente solicitan IESO los colegios adscritos) donde tenemos una tendencia al alza muy importante si la comparamos con cursos anteriores:

- 25 en 2021-2022;
- 36 en 2022-2023;
- 45 en 2023-2024,
- Y, 52 en este curso 2024-2025.



En la siguiente fase, el proceso ordinario, conseguimos llenar las aulas al 100%, con alumnado en lista de espera y con alumnado de centros que no pertenecían a nuestra adscripción.

Conseguir revitalizar la matrícula del Ciclo de Iluminación y Captación de la imagen en turno Vespertino. Para esto, el profesorado de los ciclos formativos está realizando un esfuerzo para completar los grupos con actuaciones como: publicitarlo en redes sociales, diseñar cartelería, crear una página web específica para los ciclos, y también, subrayar que se ha visitado al SEXPE para solicitar que se mande la información de nuestros ciclos a las personas demandantes de empleo.

6º Objetivo: Nuevas Tecnologías

Seguir fomentando el uso de la plataforma Rayuela en la comunidad educativa ayudando al alumnado y familias, centrándonos en las familias más vulnerables y con más dificultades a la hora de disponer o manejar las nuevas tecnologías.

Asegurarnos de que el alumnado dispone de sus accesos a la plataforma rayuela y a las cuentas corporativas @educarex.es.

Mantener y actualizar la página web del Centro como un instrumento de información activo para toda la comunidad educativa. Implementaremos un apartado nuevo "PAU 2025" con toda la información de esta Prueba de Acceso a la Universidad para que alumnado y familias estén informados en todo momento de los nuevos cambios que va a sufrir esta prueba.

Cuidar y mejorar los medios informáticos al alcance del profesorado.

Trabajar para conseguir una mejor dotación de elementos tecnológicos para el alumnado del centro.

7º Objetivo: Enseñanza de Adultos

Ayudar al alumnado en su reincorporación a los estudios.

Intentar reducir el abandono dentro de esta enseñanza de modo que logren mejorar su cualificación personal.

El instituto, en colaboración con la inspección educativa, ha conseguido, como se indicaba anteriormente, media plaza docente en el departamento de orientación, y esto permitirá poder atender mejor que en cursos anteriores al alumnado de estos estudios.

Proporcionar información laboral a este alumnado.

8º Objetivo: Familias

Promover la incorporación de las familias a la vida del centro.

Apoyar y trabajar conjuntamente con las propuestas de la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres (AMPA) de nuestro alumnado.

Seguir trabajando para conseguir que Rayuela se convierta en la herramienta principal de comunicación del profesorado, tutores y tutoras, con las familias y el alumnado.

Organizar, si la situación lo requiere, el préstamo de ordenadores para el alumnado más vulnerable.

9º Objetivo: Mantenimiento del Centro y otras actuaciones

Revisar las obras efectuadas al finalizar el curso 2004/2024.

Realizar obras de mantenimiento y mejora en las diferentes dependencias del centro cuando se requieran.

Mejorar las pistas deportivas superiores y las verjas que la limitan.

Recordar de nuevo a la Consejería de Educación y Empleo, mediante el Servicio de Riesgos Laborales, la instalación de escaleras de emergencia de incendios en los pabellones A, B y C.

Continuar con el mantenimiento y la mejora de las zonas ajardinadas del centro.

Continuar trabajando en la conservación de nuestros fondos históricos.

Seguir demandando la rehabilitación y puesta en uso del salón de actos del instituto.

2 Ámbito organizativo.

2.1 Calendario escolar

Teniendo como referencia la RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025, las fechas más significativas, analizadas y aceptadas en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica del IES El Brocense son las siguientes:

ESO y Bachillerato

☐ **Sesión Evaluación Inicial:**

2 y 3 de octubre 2024

☐ **Reunión Tutoras y Tutores ESO con familias, y Bachillerato.**

8 de octubre de 2024 (ESO y Diversificación);

9 de octubre de 2024 (Bachillerato)

☐ **1ªEvaluación (11/9-5/12) ESO y 1º y 2º de Bachillerato**

Del 2 al 5 de diciembre sesiones de evaluación; 5 de diciembre entrega de notas.

5 de diciembre Fin del primer trimestre para ESO y Bachillerato (Se tomó la decisión de adelantar las sesiones de evaluación en CCP debido a las fechas de las vacaciones de Semana Santa, que dejaba una tercera evaluación de 2º de Bachillerato excesivamente corta).

☐ **2ªEvaluación 2º Bachillerato 10 dic - 28 feb**

Del 24 al 28 de febrero excursión fin de estudios 2º bachillerato

Del 24 al 28 de febrero sesiones de evaluación

28 de febrero fin 2º trimestre para 2º bachillerato, con la entrega de notas.

☐ **2ªEvaluación ESO y 1º Bachillerato 10 dic - 14 de mar**

Del 10 al 14 de marzo Intercambio Francia y Dinamarca.

Del 10 al 14 de marzo Sesiones de evaluación

14 de marzo Fin 2º trimestre para 1º bachillerato y ESO, con la entrega de notas.

☐ **3ª Evaluación ESO** 17 mar - 20 junio

16 al 20 junio Sesiones de evaluación

20 de junio Fin del curso para ESO, con la entrega de notas.

☐ **3ª Evaluación 1º Bachillerato** 17 mar - 18 junio

Del 16 al 18 junio Sesiones de evaluación.

18 de junio Fin del curso para 1º de Bachillerato, con la entrega de notas.

☐ **3ª Evaluación 2º Bachillerato** 5 mar - 9 mayo

9 mayo fin del curso, pero la entrega de calificaciones ordinaria no es hasta el 19 de mayo.
Justo antes de esta sesión de evaluación tendrá lugar la sesión de evaluación de pendientes ordinaria

Del 12 al 14 de mayo Semana para pruebas de evaluación de 2º bachillerato.

Fechas para las pruebas de evaluación de asignaturas pendientes de alumnado de 2º de Bachillerato con materias suspensas de 1º Bachillerato (en periodo ordinario)

- 1er Parcial: 15 y 16 enero de 2025
- 2º Parcial : 9 y 10 de abril de 2025
- Prueba ordinaria 5 y 6 de mayo de 2025

☐ **Evaluación extraordinaria para 1º de Bachillerato**

Semana para pruebas de evaluación extraordinarias de 1º Bach: 19, 20, y 23 de junio
(Jefatura de Estudios elaborará un calendario de estas pruebas)

Sesión de evaluación 24 y 25 junio

1º Bach Entrega de notas 26 de junio

□ Evaluación extraordinaria para 2º de Bachillerato

Fechas para las prueba de evaluación Extraordinaria de asignaturas pendientes de alumnado de 2º de Bachillerato con materias suspensas de 1º Bachillerato:

- 4 y 5 de junio de 2025

Semana para pruebas de evaluación extraordinarias de 2º Bach: 12, 13, y 16 de junio;

(Jefatura de Estudios elaborará un calendario de estas pruebas)

Sesión de Evaluación 17 junio

Justo antes de esta sesión de evaluación tendrá lugar la sesión de evaluación de pendientes extraordinaria.

2º Bach: Entrega de notas 18 de junio

FORMACIÓN PROFESIONAL

DICIEMBRE:	
2 y 3	Exámenes ordinarios PAE online LOE.
4	11:30 Sesión de evaluación de exámenes ordinarios PAE online LOE
11	Presentación proyectos a jefatura.
16 y 17	Exámenes extraordinarios PAE online LOE.
16,17 y 18	Tribunales 2º ICTI D y V y PAE.
19	Sesión 1ª Evaluación a turno cambiado de todos los ciclos.
ENERO:	
15	Primera sesión de seguimiento: quien no haya entregado tareas se le da de baja.PAE online LOMLOE
28, 29 y 30	Exámenes extraordinarios para alumnado de 2º con módulos pendientes de 1º.
FEBRERO:	
10 al 14	Exámenes presenciales de PAE online LOMLOE.
27	Sesión Evaluación de PAE online LOMLOE.
MARZO:	
20	Sesión evaluación ordinaria de 2ª evaluación (1º ciclos)
24	Comienzan las prácticas de 2º de ciclos. (durarán 10 semanas)
MAYO:	
12	Comienzan las prácticas de 1º de ciclos. (durarán 4 semanas), previsiblemente

	hasta el 8 de junio (durarán 4 semanas)
JUNIO:	
2 al 6	exámenes presenciales y proyectos de PAE online LOMLOE(puede cambiar por futuras instrucciones)
13	Finalización de las clases de 1º de ciclos
16,17, 18	Tribunales de 2º ciclos
18	Evaluación ordinaria (para los que han ido a FCT y proyecto) y 1º de ciclos Extraordinaria para los que les ha quedado algo pendiente (2º Ciclos) Evaluación ordinaria de PAE online LOMLOE
19, 20 y 23	exámenes pendientes de 1º
25	Sesión evaluación extraordinaria (1º ciclos)

BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS PRESENCIAL

DICIEMBRE:	
Del 12 al 17	Exámenes del primer trimestre para 1º y 2º de Bachillerato.
19	Sesiones de la 1ª Evaluación de 1º y 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela..
MARZO:	
Del 7 al 12	Exámenes del segundo trimestre para 1º y 2º de Bachillerato.
14	Sesiones de la 2ª Evaluación de 1º y 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
MAYO:	
9	Fin de las clases presenciales para 2º de Bachillerato.
Del 12 al 15	Exámenes finales ordinarios de 2º de Bachillerato
19	Sesiones de la evaluación final ordinaria de 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
JUNIO:	
Del 13 al 17	Exámenes finales extraordinarios de 2º de Bachillerato. Exámenes finales ordinarios de 1º de Bachillerato.
18	Sesiones de la evaluación final extraordinaria de 2º de Bachillerato. Sesiones de la evaluación final ordinaria de 1º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
Del 23 al 25	Exámenes finales extraordinarios de 1º de Bachillerato.
26	Sesiones de la evaluación final extraordinaria de 1º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y ON-LINE (AVANZA)

DICIEMBRE:	
Del 10 al 17	Exámenes del primer trimestre para 1º y 2º de Bachillerato.
19	Sesiones de la 1ª Evaluación de 1º y 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela..
MARZO:	
Del 5 al 12	Exámenes del segundo trimestre para 1º y 2º de Bachillerato.
14	Sesiones de la 2ª Evaluación de 1º y 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
MAYO:	
Del 12 al 14	Exámenes finales ordinarios de 2º de Bachillerato
16	Sesiones de la evaluación final ordinaria de 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
JUNIO:	
Del 9 al 11	Exámenes finales ordinarios de 1º de Bachillerato.
12	Sesiones de la evaluación final ordinaria de 1º de Bachillerato.
Del 16 al 18	Exámenes finales extraordinarios de 2º de Bachillerato.
19	Sesiones de la evaluación final extraordinaria de 2º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.
Del 23 al 25	Exámenes finales extraordinarios de 1º de Bachillerato.
26	Sesiones de la evaluación final extraordinaria de 1º de Bachillerato. Entrega de notas a través de Rayuela.

Entrega de Notas:

La entrega de Notas a lo largo del curso se realizará de manera telemática mediante la plataforma de rayuela, sin embargo, en las evaluaciones: ordinaria de ESO y en las ordinaria y extraordinaria de Bachillerato la entrega de notas se hará de manera presencial para aclarar las dudas al alumnado y familiares en relación con la promoción, titulación o repetición.

Día del centro: 3 de abril de 2025

Graduación de 2º de Bachillerato y 2º de Formación Profesional: 21 de mayo de 2025

(Palacio de Congresos de Cáceres)

2.2. Oferta educativa del centro

Los documentos de la oferta educativa completa del centro se encuentran alojados en la página web del instituto <https://ieselbrocense.educarex.es/>

A continuación, le dejamos los enlaces a dichos documentos.

Oferta Educativa ESO y Diversificación:

https://ieselbrocense.educarex.es/images/2024-2025/Jefatura/Oferta_Educativa/oferta_educativa_ESO.pdf

https://ieselbrocense.educarex.es/images/2024-2025/Jefatura/Oferta_Educativa/Oferta_Educativa_Diversificacion.pdf

Oferta Educativa Bachillerato

https://ieselbrocense.educarex.es/images/2024-2025/Jefatura/Oferta_Educativa/oferta_educativa_Bachillerato.pdf

Oferta Educativa Bachillerato Nocturno

[1º de Bachillerato nocturno](#)

[2º de Bachillerato nocturno](#)

Oferta Educativa Bachillerato Distancia

[Bach. Distancia \(educarex.es\)](#)

Oferta Educativa Ciclos de Formación Profesional:

- Iluminación, captación y tratamiento de imagen : Diurno y Vespertino
- Producción de audiovisuales y espectáculos : Presencial y online

<https://ieselbrocense.educarex.es/index.php/ciclos-261/informacion-ciclos-formativos>

3ª Lengua extranjera para 1º Y 2º ESO

Además, el IES El Brocense oferta a su alumnado de 1º y 2º ESO el tercer idioma extranjero: Portugués. Un día a la semana en horario extraescolar de 14:30-15:25; se utiliza un aula del pabellón A con vigilancia de un ordenanza, y lo imparte la profesora D^a Ana M^a Gómez del Departamento de francés.

2.3. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Siguiendo la legislación vigente se realizarán las reuniones de Claustro, Consejo Escolar y CCP correspondientes a cada evaluación.

El Equipo Directivo se reunirá semanalmente para analizar la evolución de la vida del centro.

Jefatura de Estudios, Orientadora y Educadora Social se reunirán periódicamente con los tutores y las tutoras de ESO, y este curso, también con las tutorías de Bachillerato, para tratar aspectos didácticos de las tutorías.

2.4. Organización y funcionamiento de los servicios complementarios

El IES El Brocense cuenta con las siguientes rutas de transporte escolar compartidas con otros centros de la ciudad:

Número de ruta	Empresa	Origen	Destino
CC291	Euro Star Bus, S.L.	Sierra de Fuentes	I.E.S. Profesor Hernández Pacheco
CC296	Euro Star Bus, S.L.	Montánchez	I.E.S. Ágora
CC422	Emiz S.L.	Torre de Santa María	I.E.S. Universidad Laboral
CC505	Euro Star Bus, S.L.	Casar de Cáceres	I.E.S. Al-Qázeres
CC587	Euro Star Bus, S.L.	Brozas	I.E.S. Ágora
CC625	Hermanos Leal, S.L.	Aliseda	I.E.S. Universidad Laboral

Los alumnos que hacen uso de las rutas pertenecen a distintos grupos de 1º y 2º de bachillerato, 1º y 2º del ciclo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos. El alumnado de Secundaria que necesite el uso del transporte escolar necesita tramitar una autorización extraordinaria al Servicio de Transporte Escolar de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.

2.5. Horario general del IES El Brocense

Horario de mañana

- Enseñanzas en régimen ordinario de ESO, Bachillerato y Formación Profesional: de lunes a viernes el centro está abierto desde las 8:30 hasta las 14:30 horas.
- Tercera Lengua Extranjera - portugués: El horario anterior se prolonga hasta las 15:30 martes y jueves por las clases de portugués para el alumnado que opta a esta tercera lengua extranjera.
- Clases de Recuperación para alumnado de 2º Bachillerato con materias pendientes de 1º Bachillerato: De lunes a jueves a partir de las 14:30 tienen lugar las clases de recuperación de materias pendientes para alumnos de 2º de bachillerato.

Horario de tarde y noche: Enseñanzas para personas adultas; Modalidad a distancia (semipresencial y on-line); y Modalidad presencial (nocturno): de lunes a viernes el centro está abierto desde las 16:25 hasta las 22:15 horas para las clases del Bachillerato para personas adultas (los viernes en un horario especial de 16:00 a 21:45).

Formación Profesional turno Vespertino: De 15:30-21:20

Horario de biblioteca: De lunes a viernes entre las 9:25 a las 13:35 horas; por las tardes está abierta de lunes a jueves desde las 17:20 hasta las 20:25 horas. En todos estos periodos la biblioteca está vigilada por el profesorado de guardia de biblioteca.

Este curso, vamos a avisar a las familias de nuestro alumnado para que si lo desean, utilicen la biblioteca del centro por las tardes para su estudio, realización de trabajos o préstamos de libros.

Horario de secretaría: por las mañanas el horario de atención al público es desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

La cafetería: está abierta de 9:00 -13:30 y de 17:00 a 21:00.

3. Ámbito pedagógico

3.1. Criterios para la asignación de tutorías y elaboración de los horarios.

Tras el reparto de materias y grupos en los departamentos didácticos se asignaron las tutorías a aquellas personas que no habían completado las 18 horas lectivas. No obstante, con la plantilla funcional asignada, algunas personas con 18 horas lectivas han tenido que asumir tutorías de la ESO por las dificultades que se dan por tener una plantilla tan ajustada.

El reparto de las tutorías se fundamentó en la experiencia del profesorado con los grupos por asignar y que impartiesen clase a todo el alumnado del grupo.

En relación a la elaboración de los horarios y asignación de tutorías se siguieron las indicaciones establecidas en la INSTRUCCIÓN N° 14/2024, de 26 de junio, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial., y según lo establecido en la Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura. Este curso se explicó con detalle en el primer claustro del curso la forma de seleccionar materias en modalidad online, puesto que no pertenecen a ningún turno (diurno o nocturno).

3.2. Criterios para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

Uno de los principales criterios para configurar los grupos de 1º ESO fue el tener en cuenta los colegios de procedencia para agrupar a los alumnos y alumnas. También tuvimos en cuenta las demandas de las familias en algunos casos específicos.

En el IES El Brocense, la filosofía del equipo directivo es la de mantener los mismos grupos en 1º, 2º y 3º ESO siempre que sea posible, pero a partir de 3º ESO, con tanta optatividad esto es más complicado.

Para el Bachillerato: los agrupamientos se realizan en función del bachillerato elegido y las optativas elegidas por el alumnado.

Resaltar que en el IES El Brocense continuamos con la oferta del Bachillerato General.

En los estudios de Formación Profesional y el Bachillerato de Adultos (nocturno presencial, semipresencial u online), este tipo de alumnado, al ser mayor de edad, elige los estudios en función de sus necesidades. No obstante, desde Jefatura de Estudios les brindamos orientación académica a la hora de configurar sus matrículas.

El ciclo de Formación Profesional de Producción de espectáculos en modalidad online ha ido aumentando su matrícula en los últimos cursos.

Desde el IES El Brocense atendemos directamente a la diversidad con la ayuda de la especialista en Audición y Lenguaje y la especialista en Pedagogía Terapéutica, las cuales apoyan al alumnado identificado desde el Departamento de Orientación con necesidades de aprendizaje.

De igual manera, con la información del Departamento de Orientación y con la información recogida en los primeros días del curso con conversaciones mantenidas entre Jefatura de Estudios, con la colaboración de la Educadora Social del centro y los colegios de referencia de nuestro alumnado de 1º ESO, y tras la sesión de evaluación inicial, se terminan perfilando los grupos de Refuerzo del Ámbito Socio-lingüístico y el Ámbito Científico-tecnológico en 1º ESO y el Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura y de Refuerzo de Matemáticas para los cursos de 2º ESO.

Añadir también que en el centro están matriculados alumnos y alumnas que cursan enseñanzas oficiales en el Conservatorio Oficial de Música y Danza “Hermanos Berzosa” y deportistas de alto rendimiento provenientes del Centro Deportivo de Tecnificación de la Ciudad deportiva. A todo este alumnado se les ayuda en sus convalidaciones y en posibles adaptaciones horarias.

3.3. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.

Desde el equipo directivo del IES El Brocense entendemos por fundamental el trabajo y la toma de decisiones realizada en las Comisiones de Coordinación Pedagógicas.

Además, se realizan reuniones con el Dpto. de orientación, la educadora Social y los tutores y tutoras de ESO y Bachillerato coordinadas por el Jefe de Estudios y dirigidas a la transmisión de la información más relevante de nuestro alumnado.

Durante todo el curso estamos en contacto con los tutores y tutoras del alumnado de Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional.

3.4. Programaciones didácticas

Las Programaciones Didácticas de los Departamentos se adjuntan en una carpeta del Drive establecido para esta actuación.

Pretendemos en los siguientes años establecer un formato unificado de los documentos de las programaciones para todos los departamentos.

Con respecto a las programaciones didácticas de FP, estamos a la espera de la nueva normativa dual, para poder adecuar las programaciones de los dos ciclos y el trabajo a dicha normativa que a día de hoy todavía no ha salido (14/10/2024).

Indicar que, una vez revisadas y enviadas a la Inspección Educativa,, las programaciones estarán publicadas en la web del centro para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Además, este año, en colaboración con los departamentos didácticos y el dpto. de orientación se creará un apartado nuevo en la web del centro para la nueva PAU con toda la información para alumnado y familias

3.5. Proyecto de educación Digital

El ITED del centro, el docente Antonio Salas Benavente, se encarga de la actualización del PED, el proyecto lo tenemos alojado en:

<https://sites.google.com/educarex.es/ped-ies-el-brocense/inicio?pli=1>

Este curso estamos afrontando la instalación de las pantallas inteligentes y la reubicación de las SIATIC en coordinación con la Administradora informática del instituto y la mentora del CPR.

3.6. Propuestas de mejora por parte de los departamentos

En las Comisiones de Coordinación pedagógica del curso pasado y al inicio de este, y en las memoria de los departamentos didácticos surgieron propuestas de mejora que se resumen en:

- Elaborar un protocolo de atención alumnado participante en proyectos Erasmus, Intercambios extraescolares, estudios en el extranjero, y otras actividades extraescolares o complementarias para que dichas actividades no repercutan en su rendimiento académico una vez finalizadas y de vuelta al día a día en el aula. El alumnado que se implica en el centro en estas u otras actividades necesita todo el apoyo del profesorado para adaptarse al ritmo de la clase y del resto de alumnado que no hubiera participado en las actividades específicas.
- Diseñar un mecanismo, basado en la normativa de la utilización de dispositivos electrónicos, para poder utilizar los dispositivos móviles para una labor educativa de una forma más efectiva.
- Seguir trabajando para la mejora de los resultados académicos en todos los niveles educativos.
- Trabajar la puntualidad a la hora de llegar a clase, y la madurez frente a los estudios.
- Utilizar aquellas aplicaciones informáticas educativas permitidas para la gestión de la información de nuestro alumnado.
- En Formación Profesional se analizará la puesta en marcha por primera vez de los ciclos dualizados al finalizar este curso académico.

4. Ámbito profesional

4.1. Programa anual de formación del profesorado

Se mantiene informado al profesorado en todo momento de las propuestas formativas que oferta nuestro CPR de referencia a través de la figura del representante del CPR en el centro.

Durante el curso 2024/2025 se ha propuesto:

- Una formación en centro, por parte de dos docentes del centro a través del CPR de Cáceres, con curso titulado “Herramientas prácticas para evaluar por competencias en Secundaria”;
- Se continuará apoyando al profesorado en la competencia digital docente;
- Tenemos un docente en periodo de formación en prácticas;
- Se participará en la tutorización del alumnado del máster de formación del profesorado;
- Y, tendremos la formación del profesorado novel que impartirá clases a través de la plataforma @vanza en el Bachillerato Semipresencial y Online.

5. Ámbito social

5.1. Acciones programadas para el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo escolar.

El equipo directivo ha revisado al inicio de curso los documentos relativos al plan de convivencia y absentismo escolar junto con la Educadora Social.

5.2. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

El profesorado del IES El Brocense en este inicio de curso se ha inscrito en diferentes proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional para fomentar la participación del alumnado y profesorado (proyectos especificados en los objetivos y proyectos del centro de este documento).

5.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

Contamos con la participación de entidades como La casa de la Mujer, del Ayuntamiento de Cáceres, del CPR de Cáceres, la universidad de Extremadura, el Museo Helga de Alvear, y Fundación Mujeres entre otras.

Los Ciclos de Formación Profesional colaborarán con empresas del mundo audiovisual tanto locales, nacionales e internacionales.

La educadora social tiene programadas una serie de actividades destinadas a tratar diversos temas en las tutorías de Secundaria y realizadas por diferentes asociaciones de la ciudad.

Desde la asignatura de Religión se colabora con diferentes ONGs con carácter solidario, como Manos Unidas y su proyecto basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los distintos departamentos didácticos recogen en sus programaciones las actividades complementarias y extraescolares que pueden favorecer a esta apertura sociocultural.

6. Planes

6.1. Plan de actividades complementarias y extraescolares

Se adjuntan en el Drive las programaciones de las actividades complementarias y extraescolares por departamentos didácticos. Asimismo, la Educadora Social, elabora un plan de actividades (charlas, talleres, exposiciones...) para las tutorías de Secundaria, y, en particular, este curso, se desarrollará por primera vez un proyecto sobre ARTIVISMO en colaboración con el Ayuntamiento de Cáceres y la ONG Paz y Desarrollo con alumnado de 2º ESO.

Las **principales actividades actividades extraescolares** que se desarrollarán en el centro son:

- Intercambio Internacional con Dinamarca (1º Bachillerato)

- Comentar, que una vez iniciado el curso fue cuando se nos comunicó desde el Instituto de Inglaterra que no continuaban con dicha actividad escolar, nuestras compañeras que lo coordinan están buscando un nuevo socio par volver a impulsar dicho intercambio

- El dpto de francés va a convertir su intercambio (3º ESO) en un proyecto Erasmus+ School ecológico.

- Viajes de estudios: Grecia (1º y 2º de Bach), Roma (4º ESO), excursión de fin de curso de 2º bachillerato),

- Viaje de actividades deportivas de invierno en Andorra (1º Bachillerato)

- Viaje a Toledo (1º y 2º ESO)

- Visita al IESO Vía Dalmacia, Torrejoncillo, con el programa Ayuda entre iguales
- Semana deportiva del agua (3º ESO)
- Posible acampada para 4º ESO
- Programas Erasmus+ de FP
- Programa Erasmus + de ESO y Bachillerato.

Celebración del día del centro: El día del centro será el 3 de abril de 2025. Para esta actividad, se solicita a través de la Jefatura del Departamento de Extraescolares en CCP que cada departamento didáctico planteé como mínimo una actividad para desarrollar en ese día. Este día es especial puesto que se convive de una manera diferente entre los distintos sectores de la comunidad educativa, trabajando distintos contenidos de una manera más lúdica y cooperativa.

El equipo directivo, siguiendo las instrucciones de inicio de curso (Instrucción: Trigésima novena. – Actividades complementarias y extraescolares en centros públicos), llevará al primer Consejo Escolar una propuesta económica para que el Consejo Escolar determine el límite máximo del desembolso económico que deban hacer las familias por la participación de sus hijos en las actividades, de forma que estas actividades no discriminen a ningún miembro de la comunidad educativa. Una vez realizada esta actuación será el departamento de actividades extraescolares y complementarias, bajo la supervisión de la dirección del centro, quien velará por el cumplimiento de lo establecido por el Consejo Escolar.

6.2. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional

El Plan de acción tutorial está incluido en la Programación Didáctica del Departamento de Orientación (adjuntado en el Drive).

Desde el dpto de orientación se realizarán charlas para la orientación académica y profesional en los distintos niveles educativos, además, se llevará a cabo un taller para el alumnado de 2º Bachillerato para afrontar las pruebas de evaluación y enfrentarse con más seguridad a los exámenes de la PAU.

Desde el centro acompañamos al alumnado a las ferias educativas que organizan las distintas universidades en el Palacio de Congresos de Cáceres, y también asistimos a las jornadas de puertas abiertas de la UEX.

6.3. Plan de prevención y control del absentismo escolar

Prevención

Profesorado:

Recordar a todo el profesorado lo importante que es el llevar un buen seguimiento de las faltas de su alumnado, para ello deben utilizar control de faltas de su alumnado en Rayuela.

Familias:

Se les explica que Rayuela es el canal oficial de comunicación con el centro y se les pide que pasen por el Centro a recoger sus claves de acceso en el caso de que no las tengan.

Tutoras y Tutores:

Proporcionarles el modelo oficial, que usa el Centro, para la Justificación de Faltas y la Solicitud de Permiso para salir del Centro. Se les dará las normas de cómo deben usar su alumnado estos documentos y de dónde pueden conseguirlos.

De Rayuela, se les informará sobre:

- Control de faltas.
- Justificación de faltas.

Obtención de los resúmenes de faltas por alumno/a o grupo.

Alumnado:

En las jornadas de acogida se les comunicará que no pueden abandonar el Centro en toda la jornada escolar.

En la tutoría, las tutoras y los tutores les informarán de cómo se lleva a cabo el control de faltas y de los pasos a seguir para justificar faltas o solicitar permiso para salir del Centro.

Control e intervención

En cada sesión lectiva el/la profesor/a anotará las ausencias del alumnado en la aplicación de Rayuela prevista para tal fin.

El tutor o la tutora justificará en Rayuela las faltas que hayan sido debidamente justificadas por las familias.

El tutor/a revisará, semanalmente, las faltas del alumnado de su grupo. Si observa que un/a alumno/a cuenta con faltas injustificadas se pondrá en contacto telefónico con la familia para informarla de la situación, solicitar su colaboración y tratar de resolver el problema.

Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior al 10% del tiempo lectivo la tutora o el tutor se pondrá en contacto por escrito con los padres o las madres. Para dicha comunicación usará el anexo I de la Orden de 15 de junio de 2007 sobre Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar. - También adjuntará el resumen de faltas del alumnado que podrá obtener de Rayuela.

Mensualmente, la tutora o el tutor comunicará a la Jefatura de Estudio las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.

La Jefatura de Estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias (Anexo II , Orden de 15 de junio de 2007) a una entrevista en la que estarán presentes el Tutor y la Educadora Social. Se levantará acta de esta reunión.

Si no se resolviese la situación de absentismo, en el caso de los alumnos de E.S.O., la Dirección del Centro encargará al Departamento de Orientación un "Programa Individual de Intervención" con el alumno o la alumna y su familia, en coordinación con los Servicios Sociales de Base.

6.4. Plan de convivencia

El centro y su entorno

El instituto El Brocense tiene una larga historia detrás de él. En su actual emplazamiento en el centro de la ciudad se encuentra desde 1964, ocupa un amplio espacio y está formado por distintos pabellones, siete en total, un gran salón de actos cerrado por su mal estado, un gimnasio de gran dimensión, dos pistas deportivas y todo rodeado de patios abiertos y zonas ajardinadas.

Enseñanzas que se imparten

Turno de mañana:

- E.S.O. y 3º y 4º de Diversificación.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y Bachillerato General.
- Ciclos Formativos de Grado Superior en las modalidades presencial diurno: Iluminación, captación y tratamiento de la imagen y Producción de espectáculos y audiovisuales.

Turno de tarde-noche:

- Ciclos Formativos de Grado Superior en las modalidades presencial vespertino: Iluminación, captación y tratamiento de la imagen

Online

- Ciclos Formativos de Grado Superior en Producción de Espectáculos y Audiovisuales.

Enseñanza de adultos:

- Bachillerato en las modalidades presencial, semipresencial y online.

Los grupos de E.S.O. son en total 14, a los que hay que añadir el grupo de 3º Diversificación y el de 4º Diversificación (en total 16 grupos)

En horario de mañana los grupos de bachillerato son 14, 7 de 1º de bachillerato y 7 de 2º de bachillerato, a estos hay que sumar 13 grupos más de bachillerato en horario de tarde-noche en las modalidades presencial, semipresencial y online.

En los ciclos de Formación Profesional tenemos 7 grupos (pues el online se considera un solo curso incluyendo módulos de 1º y 2º).

Todo lo anterior constituye un centro de enseñanza con 1080 alumnos y alumnas, 120 docentes, una educadora social y 21 trabajadores y trabajadoras más con funciones no docentes.

Alumnado

Debido a la variedad de estudios que se imparten en el centro las edades del alumnado, en gran parte, se mueven en un intervalo de 12 a 18 años en E.S.O. y Bachillerato del turno de mañana y en el resto de las enseñanzas son mayores de 18 años.

El alumnado que se incorpora al centro en 1º de E.S.O. proceden de distintos colegios de primaria de la ciudad, muchos viven en zonas próximas al instituto, pero también los recibimos de barrios más distantes.

Indicar que del alumnado que comienzan cada curso de Bachillerato provienen principalmente de las localidades de Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, los restantes son de la ciudad y proceden de centros concertados o se cambian de centro público al nuestro.

La situación varía en el Bachillerato de Adultos porque sólo hay dos centros más en la provincia que lo imparten. En el caso de los Ciclos de Formación Profesional, la familia de Imagen y Sonido es la única en la provincia, lo cual hace que la procedencia de su alumnado sea muy variada.

Las familias de nuestros alumnos y alumnas pertenecen a la clase media, desempeñan profesiones del sector servicio, funcionarios, autónomos, etc.

Existe en el centro una asociación de madres y padres, AMPA, cuya Junta Directiva se renovó hace dos años y están tratando de darle un nuevo impulso a la Asociación para tratar de conseguir una mayor implicación del resto de familias de forma paulatina.

Situación actual de la convivencia

Después de haber descrito un centro que integra un alumnado de muy diferentes edades tenemos que decir que la convivencia en el instituto es buena y que si se dan ciertas acciones disruptivas de la misma nunca acontecen entre alumnado de distintas modalidades de estudio, teniendo cada uno de ellos bien identificados sus grupos y evitando mezclarse.

El tipo de conductas que genera más problemas suele estar relacionado con los incumplimientos de los deberes que se establecen en el R.O.F. y suelen ser de carácter leve.

Algunas de estas conductas son:

- Interrupciones en las clases por un bajo interés por el estudio.
- Faltas de respeto al profesorado, al no acatar la autoridad del mismo dentro del aula.
- Deterioro intencionado de las instalaciones.
- No respetar las pertenencias de otros/as compañeros/as.
- Algunos conflictos entre el alumnado con agresión verbal o física de distinta intensidad.

Objetivos del plan de convivencia

El instituto es un espacio de encuentro de personas de muy diferentes edades e inquietudes, pero con un objetivo: el aprendizaje, la convivencia y la construcción de la ciudadanía. El conseguir un clima de entendimiento y armonía será necesario para formar a nuestro alumnado tanto en el plano intelectual como en el de ciudadanos responsables ante la sociedad. El Plan de Convivencia del centro recogerá las actuaciones encaminadas a apoyar a los distintos miembros de la comunidad educativa en el desempeño de sus responsabilidades.

Objetivos

1. Conseguir el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias.
3. Determinar la actuación de cada sector de la comunidad educativa en el mantenimiento de la convivencia.
4. Definir las actuaciones precisas para resolver las situaciones contrarias a la convivencia.
5. Fomentar la capacidad de diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
6. Definir las correcciones que se aplicarán ante la alteración de la convivencia.
7. Marcar las pautas precisas del Plan de Convivencia.
8. Definir los medios para la evaluación anual del Plan de Convivencia, para su difusión, modificación y mejora en el caso de que sea preciso.

Actuaciones para la consecución los objetivos del Plan de Convivencia

1. Informar sobre el Plan de Convivencia como medio para conseguir el respeto mutuo.

A lo largo del curso, mediante las tutorías, se dará a conocer el Plan de Convivencia a todo el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

En nuestro centro hay muchas diferencias entre el alumnado nuevo en cada curso: alumnos que empiezan 1º de E.S.O., edad 12 años, alumnos que se incorporan en Bachillerato, 16 años, y alumnos de 18 o más años que van a cursar Formación

Profesional o Bachillerato para adultos. A cada uno de estos grupos los tutores en sus clases les informarán de las normas que corresponden a sus edades e inquietudes.

Actuaciones con alumnos y alumnas de E.S.O.

Presentación de la educadora social como figura integradora y mediadora entre ellos.

En las horas lectivas de tutorías se realizarán, con los alumnos y alumnas, actividades y talleres que buscan fomentar los valores de tolerancia, prevenir y eliminar las manifestaciones de violencia y mejorar el clima de convivencia en el centro. A veces, serán los mismos tutores y tutoras los que informados por el Departamento de Orientación conducirán esas clases de tutoría y otras serán talleres, organizados por la Educadora Social, e impartidos por personal cualificado que trabajarán temas como:

- Habilidades sociales.
- Prevención del acoso escolar
- Resolución de conflictos de forma no violenta.
- Solidaridad con colectivos menos favorecidos, con la participación en festivales solidarios, talleres sobre donación de órganos, exposiciones, campañas de recogidas de alimentos, juguetes, taponos,...
- Sensibilización con los animales.
- Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género.
- Discriminación sexual por razones de identidad y/u orientación sexual.
- Racismo y xenofobia.
- Concienciación con el buen uso de las redes sociales.

Actuaciones con el alumnado de Bachillerato y Formación Profesional

Las jefaturas de estudios proporcionarán a los tutores y tutoras, en la primera reunión al inicio de las clases, toda la información que deben trasladar a sus alumnos y alumnas.

Luego será el/la tutor/a de cada grupo el encargado de enseñar al alumnado el funcionamiento y las normas que rigen la vida del centro y que facilitan y favorecen la convivencia entre todos:

- Obligación de participar en determinadas actividades extraescolares.
- Respeto del material del centro.
- Información sobre: salidas del centro, uso de móviles, comportamiento en las aulas

- Prevenir sobre el uso de las redes sociales como instrumento de ataque entre compañeros
- Actuaciones con el alumnado del Bachillerato de Adultos y los Ciclos
- Recordarles el buen uso de las instalaciones del centro, en especial de las aulas.
- Respeto a la figura del docente y al resto del personal no docente.
- Respeto mutuo entre ellos/as y a las diferencias de cada uno/a.

2. Implicación de la comunidad educativa

Trataremos que el Plan de Convivencia sea un documento conocido y asumido por el profesorado y otros participantes en la vida del Centro.

Además, intentaremos mejorar la comunicación y trabajo de los tutores/as de E.S.O. con las familias para que éstas conozcan, valoren y ayuden en el cumplimiento y aplicación del Plan de Convivencia.

3. Determinar la actuación de cada sector de la comunidad educativa en el mantenimiento de la convivencia.

Dirección del Centro

Marcar las pautas por las que se regirá la convivencia en el Centro.

Divulgar el Plan de Convivencia.

Presentarlo como un instrumento necesario en la vida del Centro.

Promover la evaluación y la revisión del Plan de Convivencia al final de cada curso.

Jefaturas de Estudios

En el comienzo del curso darán a tutores y tutoras toda la información necesaria sobre el Plan de Convivencia y las instrucciones precisas para su difusión.

Coordinarán junto con la orientadora, la educadora social y los tutores y tutoras las actividades de convivencia que se desarrollen en las tutorías.

Recogerán las sugerencias del profesorado, padres, madres y alumnado en temas de convivencia escolar.

Distribución de aulas del centro y otras dependencias.

Reserva de aulas especiales.

Organización y actuaciones durante las guardias.

Tutoras y tutores

Al inicio del curso actuarán de intermediarios entre las jefaturas de estudios y el alumnado informando a éste de las normas de convivencia.

Trabajarán en sus horas de tutorías definiendo, junto con su alumnado, las normas que facilitarán la convivencia en cada grupo-clase, así como las consecuencias que generarán los casos de incumplimiento. Se solicitará que realicen un seguimiento de los acuerdos periódicamente.

Profesorado

En la primera clase, con cada grupo, dará unas instrucciones claras y concisas de cómo deben los alumnos y alumnas comportarse en su hora de clase.

Recomendará y supervisará al alumnado el cuidado del entorno en el que se encuentra (aulas, laboratorios, gimnasio,...), así como de los materiales de dicho entorno o de otros compañeros y compañeras.

Exigirá que siempre en su clase las relaciones del alumnado entre sí o de estos con el profesorado o viceversa sean correctas, evitando insultos, amenazas, críticas a la persona...

4. Definir las actuaciones precisas para resolver las situaciones contrarias a la convivencia.

En este punto, indicar que se le pedirá a todo el personal del centro que vele por que se cumplan las normas en todos los espacios y tiempos de la jornada escolar.

Profesorado

Ante las incorrecciones leves de algún alumno/a, será el profesor/a, quien ponga soluciones siempre partiendo del diálogo. Aun así, informará al tutor o la tutora del grupo sobre el comportamiento del mismo.

Si las incorrecciones pasan de leves a moderadamente graves o graves además de intentar buscar soluciones en la clase lo comunicará a jefatura de estudio y a la educadora social en el caso de E.S.O.

Tutores y tutoras

Cuando el docente le comunique alguna falta leve de un alumno/a hablará con el/la implicad/a, será mediador/a, si es necesario, entre el/la alumno/a y el profesor/a afectado/a y será conocedor de la corrección de la falta decidida por el profesor/a.

El tutor o la tutora del grupo siempre que lo considere oportuno contactará con las familias para informarles y buscar su colaboración en la educación de sus hijos/as.

Jefaturas de estudios

Cuando un profesor/a comunica a la jefatura de estudios una falta moderadamente grave o grave de un/a alumno/a ésta iniciará las siguientes acciones:

Hablará con el/la alumno/a

Tomará unas primeras medida preventivas

Comunicará al tutor/a del grupo los hechos acontecidos y las decisiones tomadas al respecto.

Valorará con el tutor/a, que como tal conoce más al alumno/a, si las decisiones tomadas son las mejores.

Informará a la familia del alumno/a de todos los hechos y circunstancias.

La jefatura de estudios se reunirá con la Educadora Social y requerirá su colaboración para actuar con el alumnado de E.S.O.

De igual forma, dependiendo de la naturaleza de la falta cometida, la jefatura de estudios solicitará la colaboración de la Orientadora del centro en el caso del alumnado de bachillerato.

Las jefaturas de los Ciclos de Formación Profesional y de los estudios de Nocturno y Distancia actuarán inmediatamente siempre que un docente de estas modalidades de estudios le informe de hechos contrarios a la convivencia. En caso de conflicto se intervendrá hablando con el alumnado implicado y con el profesorado que tenga conocimiento del problema y se intentará encontrar de forma negociada una solución constructiva basada en el diálogo y en el respeto mutuo.

Todas las jefaturas de estudios valorarán la gravedad de los hechos tratados e informarán a la dirección del centro.

Dirección

Acordará con las jefaturas de estudios las acciones a seguir.

Recibirá a las familias y a los alumnos implicados.

Aplicará las normas y sanciones recogidas en el Decreto 50/2007 por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado.

5. Fomentar la capacidad de diálogo y la resolución pacífica de conflictos

Entendemos la convivencia como la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa. Esta relación implica el respeto mutuo, la aceptación de normas comunes y la aceptación de otras opiniones y debe sustentarse en:

- Capacidad de diálogo que permite evitar el individualismo.
- Empatía que facilite el conocimiento y la comprensión de las razones y los sentimientos de los otros.
- Resolución pacífica de conflictos

La mediación como medida para la resolución pacífica de conflictos

Este curso 24/25, como se ha indicado anteriormente, continuamos con el “Ayuda entre iguales” En este proyecto colaborarán docentes y la educadora social. Alumnado voluntario de 3º de E.S.O. ayudará al alumnado de 1º de E.S.O. Se han hecho coincidir las horas de las tutorías de ambos niveles para la realización de actividades en común. Se trata por lo tanto de promover una preocupación y cuidado de unos hacia los otros favoreciendo la empatía y la responsabilidad compartida.

Definición de mediación

Se entiende la mediación como la intervención no forzada de una persona en un conflicto para ayudar a las partes involucradas a que lo transformen por sí mismas.

Los objetivos de la mediación son:

- Prevenir la violencia escolar en el Centro.
- Ayudar a que cada parte comprenda cuáles son los intereses y propósitos de la otra parte implicada.
- Contribuir a que se genere confianza entre ellas.

- Facilitar la comunicación entre los implicados y la búsqueda conjunta de una solución o transformación del conflicto.

Aplicación de la mediación

La mediación será aplicada a solicitud de las partes o por la indicación de las jefaturas de estudios siempre que los implicados lo acepten.

Los casos en los que actuará la mediación serán los que afecten a las relaciones interpersonales: malas relaciones entre compañeros, peleas entre alumnos, principios de abuso o acoso, malos entendimientos, rechazo social de unos hacia otros y conflictos en las relaciones entre profesores y alumnos.

Mediador o mediadora

Según sea la naturaleza del conflicto y el curso al que pertenezcan los alumnos implicados la persona que actúe como mediador puede variar.

El mediador se elegirá entre el profesorado y la educadora social del centro. Esta elección podrá realizarla la Comisión de Convivencia o las Jefaturas de Estudios.

El mediador con su actuación intentará la reparación a nivel personal, así como el encuentro y la búsqueda de un canal de comunicación donde comenzar una nueva relación basada en el respeto mutuo.

Hay que mencionar que son muchas las mediaciones informales realizadas por la educadora social, la orientadora y las jefaturas de estudios que ayudan a mantener la convivencia diaria en el centro.

Comisión de Convivencia

La comisión de convivencia debe funcionar como órgano de coordinación, planificación y seguimiento de toda la actividad del centro en materia de convivencia.

La composición de la comisión de convivencia como órgano del Consejo Escolar queda recogida en el artículo 5.2 del Decreto 50/2007:

Componentes:

Director del Centro que ejercerá la presidencia.

Jefe de Estudios.

Educadora Social.

Un miembro del profesorado que forme parte del Consejo Escolar.

Padre o madre del Consejo Escolar.

Alumno/a

Funciones de la Comisión de Convivencia

- a) Promover las actuaciones que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.
- b) Proponer las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Estudiar los casos graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del centro y asesorar al equipo directivo en las medidas correctoras a adoptar en cada caso.
- d) Ser informada por la jefatura de estudios de la resolución de los conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.
- e) Revisar el Plan de Convivencia y proponer medidas de mejora para incluir en el mismo.

6. Definir las correcciones que se aplicarán ante la alteración de la convivencia

Las correcciones que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Como consideración previa a la imposición de una corrección se pueden considerar circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- La falta de intencionalidad.
- La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- La premeditación.
- La reiteración.
- Los daños, injurias y ofensas causados al profesorado y a los compañeros.
- Cualquier acto que implique discriminación por raza, sexo, creencias, discapacidades,...

Una vez tenidas en cuenta las circunstancias anteriores se aplicarán las correcciones recogidas en los artículos 38 y 41 del Decreto 50/2007, por el que se establecen los derechos y los deberes del alumnado.

En el caso de alumnos/as que hayan causado daño de forma intencionada o por negligencia al material o a las instalaciones del centro quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.

El alumnado que haya sustraído bienes del centro o de algún/a compañero/a deberán restituir lo sustraído.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia y las correcciones impuestas serán recogidas en el módulo correspondiente de Rayuela.

7. Pautas precisas para la difusión del Plan de Convivencia

- El Plan de Convivencia estará disponible para todo el profesorado en la web y en el escritorio de los ordenadores.
- Dar a la AMPA una copia del Plan de Convivencia.
- A las familias y al alumnado se les informará de donde pueden consultar dicho plan.

8. Evaluación del Plan de Convivencia

Nos proponemos, al final de cada curso que el Consejo Escolar con la colaboración de la Comisión de Convivencia elabore un informe sobre la aplicación y desarrollo del Plan de Convivencia en el centro. Este informe permitirá evaluar dicho Plan de Convivencia y formará parte de la memoria de final del curso.

El informe tratará los siguientes aspectos:

- Grado de implantación del Plan de Convivencia.
- Análisis de las distintas aplicaciones del Plan de Convivencia.
- Valoración de los resultados.
- Puntos débiles del Plan de Convivencia.
- Propuestas de mejora para dicho Plan de Convivencia.

Acoso escolar

Se considera que existe acoso escolar cuando un/a alumno/a recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de uno o varios compañeros/as que se comportan con él/ella cruelmente con el objeto de someterlo/la, apocarlo, asustarle y/o amenazarlo/la atentando contra su dignidad.

Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas, aplicando las medidas educativas recogidas en este Plan de Convivencia.

Son indicadores para detectar un caso de acoso escolar los tres criterios diagnósticos siguientes, que deben darse simultáneamente:

La existencia de la intención de hacer daño.

La repetición de las conductas agresivas

La duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores.

Ante la más mínima sospecha de una situación de acoso escolar en el centro, la persona que lo detecte lo comunicará inmediatamente a la Jefatura de Estudios y ésta a su vez informará a la Dirección del Centro y a la Educadora Social, se hablará con la víctima y la familia y se aplicará el Protocolo sobre Acoso Escolar diseñado por la Consejería de Educación.

Se está teniendo especial atención a la puesta en marcha del protocolo de prevención de suicidio. El centro, en estos casos, informará lo antes posible a la inspección educativa y se tomarán las medidas oportunas desde Jefatura y Orientación.

Relación del plan de igualdad de género en el IES El Brocense y el plan de convivencia

El IES El Brocense continuará con el desarrollo del Plan de Igualdad de Género en el centro. Plan que servirá para reforzar la convivencia del centro poniendo especial atención en la resolución de conflictos o problemas de convivencia relacionados con la igualdad de género entre alumnos y alumnas, y hombres y mujeres que forman la comunidad educativa del instituto.

6.5 Plan de Igualdad

Ideario del centro

El Instituto de Enseñanza Secundaria El Brocense ha destacado por ser un centro con una larga trayectoria en la defensa de la educación en igualdad entre hombres y mujeres. Nuestra vocación de difundir los valores de la coeducación ha marcado la labor de los equipos docentes, PAS y equipos directivos en las últimas décadas. La “feminización” de “El Brocense” forma ya parte fundamental del ideario de nuestro centro educativo y es compartida por quienes trabajamos día a día en el mismo.

Fechas señaladas en la igualdad de género

Desde hace años se viene trabajando desde los distintos departamentos y las tutorías aquellas fechas con una significación especial en la lucha por una sociedad más igualitaria, tales como el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), el 11 de febrero (Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia) o el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer). En dichas celebraciones, el instituto viene desarrollando un amplio programa de actividades que se realizan en días previos y posteriores a la fecha principal. Entre ellas se pueden destacar actividades musicales y teatrales, proyecciones de cortos en la biblioteca y en las aulas, elaboración de murales y charlas o talleres de profesionales destacados que trabajan en el campo de la igualdad de género con el alumnado tanto de Bachillerato como de Secundaria Obligatoria.

Departamentos didácticos

De igual manera, los distintos departamentos dedican iniciativas a lo largo del curso para dar visibilidad a la situación de desigualdad que sufre la mujer. Entre ellos, merecen una mención especial el Departamento de Plástica, el de Educación Física y el de Música, que destacan en la realización de actividades dentro del espacio escolar vinculadas con la lucha contra el machismo y la violencia hacia la mujer.

Desde los ciclos formativos se trabaja activamente en la difusión de los valores de igualdad de género con distintas actividades. Destaca entre ellas el proyecto “Transformando en igualdad”, en colaboración con la Fundación Mujeres, que tiene una proyección más allá del centro educativo.

Departamento de Orientación

La labor de las tutorías coordinadas por el Departamento de Orientación y por la Educadora Social tienen muy presentes los valores de la coeducación. Dentro del Plan de Acción Tutorial se realizan a lo largo de curso en todos los grupos de ESO talleres donde se tratan cuestiones como la violencia de género hacia las mujeres, la violencia de género en parejas adolescentes, las nuevas masculinidades, la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a las personas LGTBI.

Biblioteca y cartelería del centro

La biblioteca del IES El Brocense dispone de una sección específica de libros y cómics dedicada a la difusión de los valores feministas y el reconocimiento de la mujer en los campos de la historia, la cultura y la ciencia. Además, a lo largo del curso, se realizan en la biblioteca exposiciones, charlas y actividades relacionadas con la coeducación y la educación en el respeto a los demás. La biblioteca del centro se implica de forma señalada con actividades en las fechas señaladas en la lucha por la igualdad de géneros.

La cartelería de nuestro instituto tiene una clara vocación en la transmisión de un pensamiento crítico contra cualquier forma de discriminación. Así se pueden encontrar en distintos elementos bien visibles en forma de carteles y pinturas murales en los pabellones del centro, además de los paneles biográficos de mujeres destacadas en la ciencia, la cultura y el pensamiento que se exhiben en los pasillos del pabellón C, donde se da el grueso de las clases de Secundaria Obligatoria.

Colaboración con otros centros e instituciones

A ello hay que sumar la participación del alumnado del IES El Brocense en actividades teatrales y

musicales en defensa de los derechos de la mujer en otros centros educativos y en teatros. La obra "La violencia en el género humano", representada por el grupo de Artes Escénicas y Danza, ha sido llevada a distintos escenarios. También es frecuente la asistencia del alumnado a obras teatrales y a proyecciones de películas en las que la igualdad y la prevención de la violencia de género son sus principales objetivos.

También desde departamentos como Educación Plástica o Imagen y Sonido se fomenta la participación en concursos organizados por diversas instituciones públicas o privadas para fomentar la igualdad y la erradicación de los malos tratos. En ellos nuestro alumnado ha conseguido premios, como el Concurso Audiovisual "Por la Igualdad de Sexo y Contra la Violencia Machista" convocado por el Ayuntamiento de Cáceres.

Durante el curso, no sólo en fechas de una especial significación, se realizan dentro del centro conferencias, talleres y actividades que organizan colectivos como Fundación Triángulo dedicados a la defensa de la igualdad independientemente de la orientación sexual o de la ideología de género. También se participa en eventos online de defensa o promoción de la mujer, como Talent woman con vocación de fomentar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes Gráficas y Matemáticas) entre niñas y adolescentes.

7. Memoria administrativa

7.1. DOC

Este documento se entregará antes del día 31 de octubre de 2024 según las indicaciones de las instrucciones de inicio de curso

7.2. Estadísticas de principio de curso

Completadas al finalizar el curso 23/24, y a la espera de que se solicite la nueva revisión en la plataforma rayuela se deja constancia de tal actuación:

Datos identificativos

Año académico: 2023-2024 Estado estadístico del centro: **Estadística finalizada**

Nº de cuestionarios pendientes de cumplimentar: 0

Observaciones: 

Persona de contacto

Añadir el nombre de las personas que han completado la estadística, para poder contactar en el caso de que surgiera alguna duda:

Número total de registros: 11

Cod.	Nombre	Estado
BL	Bachillerato (régimen ordinario)	Estadística finalizada
BLD	Bachillerato a distancia	Estadística finalizada
BLN	Bachillerato adultos / nocturno	Estadística finalizada
CFPGS - Ilmcn. Cptc. y.	Ciclos formativos de f.p. grado superior - Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (LOE)	Estadística finalizada
CFPGS - Prdcn. de Advl.	Ciclos formativos de f.p. grado superior - Producción de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	Estadística finalizada

7.3. Situación de las instalaciones y equipamiento.

A continuación, se indican las mejoras realizadas en verano 2023 de las instalaciones del centro:

- Pintura de los pabellones A y B.
- Acondicionamiento del almacén de Física y Química.
- Reparaciones diversas en las instalaciones del centro.
- Aula de futuro en la antigua casa del vigilante: se han tirado los tabiques, se ha convertido en un espacio diáfano, se ha puesto un nuevo suelo, pintado las paredes y nueva instalación eléctrica.
- Acondicionamiento del AULA DEL EMPRENDIMIENTO
- Instalación de riego en la zona del huerto y en la pasarela que va al pabellón E (Palomar).

- Mejora de la accesibilidad al pabellón A y B con la instalación de una rampa.
- Arreglo de las goteras del salón de actos y retirada de los escombros.

Especial Salón de Actos:

El centro dispone de un salón de actos con una capacidad muy elevada de butacas, pero está cerrado por los desperfectos que una nevada provocó en el año 2010 (goteras, desperfectos en butacas, ventanas, techos, camerinos, escombros..). Las goteras se arreglaron, pero no el resto de los desperfectos.

Esta circunstancia se ha trasladado a la Delegación Provincial y el Servicio de Obras nos indicó que realizaremos algunos arreglos. Estos fueron: Sellado de las ventanas, limpieza de la cubierta y canalones y bajantes, y sellado de grietas de la cubierta.

El curso pasado, el nuevo equipo de la Delegación Provincial de Educación contrató a otra empresa Vitruvio Arquitectura para retomar el proceso de un estudio de patologías.

El arquitecto José Carlos Salcedo acudió a finales del curso 23-24. También acudieron el Delegado Provincial, un representante de la Junta de Extremadura y un concejal del ayuntamiento de Cáceres. Visitaron el salón de actos y se planteó la idea de colaborar conjuntamente para su rehabilitación.

En este curso 2024-2025 el arquitecto vino el día 17 de septiembre.

La comunidad educativa del Brocense sigue preocupada, por estar en la planta inferior el pabellón de Educación Física. Y, por este motivo, el Equipo Directivo estará en contacto permanente con la Delegación Provincial de Educación para seguir tratando de arreglar esta parte tan importante del centro que podría ser un lugar compartido para la Ciudad de Cáceres.

8. Seguimiento y evaluación de la programación general anual

Como conclusión, el equipo directivo revisará la PGA a lo largo del curso para estar pendiente de que se cumplan los objetivos que nos hemos marcado.

Una vez realizado el seguimiento de la PGA, el equipo directivo reflejará el grado de consecución de los objetivos en la Memoria Académica Anual para tenerlo en cuenta en el próximo curso. Y, se adjuntarán los posibles cambios o propuestas de mejora que se hubieran dado a lo largo del año.